

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año XI.

Precios de suscripción:

En Gandía, un año 2 ptas.
Fuera de G. 2'50

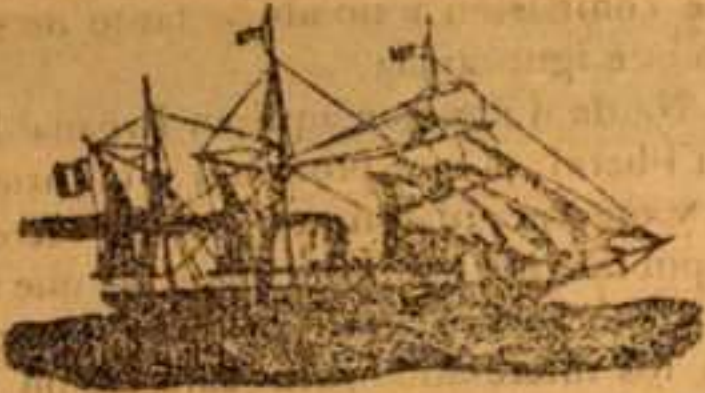
Gandía 3 de Diciembre 1910

Correspondencia:

C. del Beato Andrés Hibernón. núm. 2
GANDÍA

Núm. 552

Línea de vapores de Salinas y Schuter. Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



FEDERICO

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados a las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía, todos los martes a las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDÍA A BARCELONA

En cámara 15 pesetas

En cubierta 7'50

Armadores: Salinas y Schafer. Pasaje de la Paz, 10 bis 1.º r.

Consignatario en Gandía: Ramón Perelló calle de San Francisco de Borja, 81.

Dale que dale

Estos anticlericales son lo más topos y lo más tercos, que todo cuanto se pueda decir. De modo que cuando ellos se determinan ¡cualquiera les hace retroceder!

Ni porque resulten falsos sus dichos; ni porque los hechos los desmientan; ni porque se pruebe que son verdaderas calumnias y en daño grave de tercero, hay peligro de que rectifiquen, ni consientan en desdecirse y volver atrás. Basta que sus padres y maestros digan una cosa, así se trate de la más burda y estúpida barbaridad, para que sea inmediatamente un hecho consumado, indiscutible y como cosa sagrada; es aquello de "tijeretas han de ser", y a todas horas nos salen todos los de la secta con la misma cantinela "tijeretas, tijeretas, tijeretas".

Estaba decretada en los antros de la Masonería la ruina de la Iglesia, y había que comenzar el ataque; todo el mundo sabe las armas que usan las logias en sus ataques; la mentira, la calumnia, el error y el crimen. Y como el primer cuerpo de ejército y sin duda el más fuerte y aguerrido que está a la defensa de la Iglesia, son las Ordenes religiosas, dijeron los del Consejo Masónico, ó sea, el Estado Mayor de la infernal secta: "Ahí está el enemigo, y llaman clericalismo a los Institutos religiosos, ¡como si los Papas, los Obispos y todos los ordenados en *sacris* y aun los mismos tonsurados, no fueran clérigos, dígame personas consagradas a Dios! ¡y esperaban que con tan peregrina distinción, la Iglesia de Dios se ha-

bía de dividir en dos bandos! ¡inocentes!

Pero las Ordenes religiosas son populares, y todavía las masas a pesar de su extravío, por una especie de providencial instinto, las ama y venera, porque ve en ellas tres grandes y muy raras cualidades; espíritu de pobreza, singular sabiduría, y grandísima abnegación y virtud.

Y dijeron los señores del mandil: será inútil el ataque y tal vez contraproducente, si primero no las desacreditamos. Y para conseguirlo, puesto que su mérito y popularidad está en la pobreza que profesan, en la sabiduría y perfectísima caridad que practican, y en los difíciles y admirables servicios que prestan al género humano, no encontraron manera mejor de combatirlos, que decir que su pobreza es ficticia, porque manejan y guardan ocultos tesoros inmensos; que su sabiduría es anticuada y rémora del verdadero progreso, y los servicios que prestan a la humanidad, inútiles y un recurso para vivir sin trabajar a costa del prójimo.

Todo esto dijeron, y otras cosas más feas todavía, los que forman la plana mayor de ese ejército de Lucifer que se llama Masonería, y al punto se dieron prisa todos los afiliados a la secta para llevar la propaganda de tantas calumnias a la prensa, a los círculos y a todos los centros donde el pueblo se reúne para unos u otros fines sociales, levantándose con este motivo una tan gran polvareda que parece el "tolle, tolle", de la Pasión del Redentor.

Pero luego han venido los hombres honrados é indignados de tan infame proceder, no sólo han protestado con alma, sino que han dejado probado de mil modos y maneras y con hechos patentés é innegables que están a la vista de todos, la falsedad de tantas y tan infames imputaciones, porque sabe todo el mundo que las Ordenes religiosas, viven en general, de la caridad y carecen de bienes raíces; que todo cuanto tienen ó perciben por los servicios que prestan, lo consagran enteramente al servicio de Dios y de los pobres; y que como las puertas de todos los Institutos están abiertas a todos, todos pueden participar de sus bienes. También es público que las Ordenes religiosas en materia de cultura están muy por encima del elemento oficial, como lo prueba evidentemente el hecho de que los mismos que las combaten se ven obligados a enviarles los hijos para que los religiosos se los eduquen. Y finalmente, las Ordenes religiosas acreditan su santidad y los meritorios servicios que prestan al género humano por el hecho de merecer que el pueblo les llame, les defienda y les alimente con sus limosnas.

Pero á pesar de esto, los anticlericales "dale que dale", y sin pensar que lo que abunda no daña si es bueno y excelente, como son las Ordenes religiosas, no se cansan de repetir la misma desdichada y perversa cantinela; que hay sobra de religiosos, sin aducir argumento alguno que lo pruebe, y es, porque proceden de malísima fe y son enemigos de Dios.

Canalejas, mal menor

Nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*, publica el siguiente artículo de verdadera oportunidad

Bajo el epígrafe *Affaires d'Espagne* publica *La Correspondance de Rome* el siguiente substancioso artículo que no dimos ayer por falta de espacio y que hoy ofrecemos a nuestros lectores para estímulo y solaz.

Dice así:

"El Sr. Canalejas viene prodigando sus favores a la Iglesia. Las Agencias nos comunican que se ha dignado declarar en la Cámara no estar de acuerdo con los que quieren expulsar de la escuela a los sacerdotes. Le basta por lo pronto con que la escuela de la España del Concordato no sea católica. Después ya se verá.

Liberales de matices conservadores, y conservadores de fondo liberal predicán paciencia y creen cerrar la boca a la España católica susurrándole al oído: ¡Mejor es Canalejas que la revolución!

¡Sí; pero con una condición: que el señor Canalejas no sea la revolución misma y la peor de todas. La que no os ataca de frente, pero trata de estrangularos con más ó menos suavidad. La que os dice: «dejaos cortar un dedo y con esto salvaréis lo demás»; y cuando os habéis dejado cortar el dedo, os pide la mano con la misma razón... hasta que, después de haberos puesto fuera de combate, acaba por pedirnos, muy dulcemente por supuesto, que os dejéis cortar la cabeza también. Es la que en Francia inauguró Waldeck-Rousseau y que llevó a la Iglesia francesa al régimen de los Combes, los Clemenceau, los Briand.

Pues bien, desde que el señor Canalejas está en el Poder *nada, absolutamente nada serio* ha habido, que pueda garantizar que no lleva a España por el mismo derrotero.

Es, por tanto, muy natural que los católicos españoles no se dejen adormecer ni por el señor Canalejas ni por sus amigos, estarán más que nunca en guardia y considerarán a los adormecedores, de buena ó de mala fe, como los cómplices conscientes ó inconscientes de la revolución, ¡perdón!, del señor Canalejas."

Hasta aquí el colega romano.

No le han informado mal las Agencias de información.

Liberales de apariencia conservadora y conservadores de fondo liberal vuelven a la muletilla obligada en casos tales: a la del lobo un pelo, y menos mal y paciencia y prudencia y mejor es Canalejas que la revolución...

Las huestes tradicionalistas y sus dignísimos representantes en el Congreso saben que no existe la condición que el colega romano discretamente pone para conceder que Canalejas fuera mejor que la revolución.

Saben que Canalejas y su partido, con los demás partidos que en los principios revolucionarios se fundan y en identidad de esencias liberales convienen y en solidaridad de acción liberal, son la revolución misma y la peor de todas las revoluciones.

La peor, como dice el colega romano: *la que no ataca de frente, pero trata de estran-*

gularnos más ó menos dulcemente. La que nos pide que nos dejemos cortar un dedo para salvar lo demás; y cortando el dedo, nos pide que nos dejemos cortar la mano por la misma razón; y cortada la mano y, puestos fuera de combate é imposibilitado para la lucha los católicos, nos pide, eso sí, dulcísima, que nos dejemos cortar la cabeza.

Las huestes católicas y sus dignísimos representantes ven tan clara como el colega de Roma esa fatal gradación y ese proceso fatal que en Francia fué de lo menos a lo más y a lo máximo; es decir, de lo menos malo a lo peor y a lo pésimo, de Waldeck-Rousseau a Combes y Clemenceau y a Briand con más ó menos lentitud, pero con la misma fatalidad que en Portugal y en España.

Y porque además de ver esto que deslumbra de puro claro, ven como ve *La Correspondance*, que «nada, absolutamente nada serio» ha habido en la política de Canalejas que garantice que el traductor de Waldeck-Rousseau no lleve a España por el mismo derrotero que la política de sus maestros llevó a Francia; y al contrario, hay promesas formales de Canalejas mismo sobre que las campañas anticlericales de ahora son el preludio de las que vienen detrás; las huestes tradicionalistas y sus dignísimos representantes, no se dejan adormecer por esos liberales de matiz conservador ni por otros conservadores de fondo liberal, ni por ninguno de esos adormecedores de buena ó de mala fe, que presentando a Canalejas como mejor que la revolución, son consciente ó inconscientemente cómplices de la revolución misma.

Y por todo eso las huestes tradicionalistas y sus dignísimos representantes, alerta están y en guardia como siempre, peleando en la brecha con cuantas armas políticas tienen como católicos para defender a la Iglesia, según el hermoso deber que Pío X recuerda en su carta a *le Sillon*; para no dejarse cortar la cabeza ahora que es tiempo de impedirlo; ahora que aún no nos han cortado la mano é imposibilitado para la lucha; ahora que sólo se trata de cortarnos un dedo y tenemos dedos y manos para defendernos.

Adelante, tradicionalistas. La campaña de nuestros diputados en el Congreso sirva de estímulo a vuestra constancia, y vuestra constancia y firmeza en los principios de oposición a todo género de males sirva de estímulo a vuestros valientes y dignos diputados. Así corresponderéis al aplauso de que os hace objeto el mundo católico.

Y un telegrama de última hora dice:

«Los diputados que forman las minorías tradicionalista é integrista del Congreso han acordado obstruccionar al Gobierno agotando todos los recursos que el Reglamento concede.

A dicha reunión ha asistido el Sr. Obispo de Jaca.»

LA LEY DEL «CANDADO»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el diputado a Cortes por Pamplona don José Sánchez Marco en el Congreso; sesión del día 19 de Noviembre de 1910. Debate sobre el proyecto de ley llamado del "candado", contra las Comunidades religiosas. (Orden del día.)

El señor Presidente: El Sr. Sánchez Marco tiene la palabra para consumir el cuarto turno en contra.

El Sr. Sánchez Marco: Señores diputados, extrañaréis que me levante a consumir un turno de totalidad en el debate, cuando no es esa mi costumbre, sino que de ordinario permanezco en esta Cámara, y he permanecido siempre, en la discreta penumbra que



Todas las misas que se celebrarán el domingo próximo, 4 de Diciembre en la Iglesia ex convento de San Roque, serán en sufragio del alma del

MUY ILUSTRE SEÑOR

DON LUIS GARCIA ANDREU

DOCTOR EN DERECHO Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO MES DE SU FALLECIMIENTO

R. I. P. A.

Sus desconsolados esposa, hijos é hijo político, ruegan encarecidamente á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. Sr. Cardenal-Prímado, Arzobispo de Toledo; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Burgos; Obispos de Barcelona, Seo de Urgel, Tortosa, Vitoria, Madrid-Alcalá, Huesca, Olimpo-Auxiliar de Toledo, Calahorra y Teruel se dignaron conceder 200, 100 y 50 días de indulgencias por cada acto de devoción aplicado en memoria del difunto.

aconsejan mis escasos medios parlamentarios, mi falta de afición y de fe en este sistema de gobierno; pero es que el asunto de que ahora se trata toca á lo que vive con más fuerza dentro de mi alma, y afecta también á los intereses y derechos que mis electores aman, veneran, defienden y defenderán con más empeño, con más resolución y con más entusiasmo.

Por eso es un deber imperioso en mí, y es una obligación ineludible de mi representación el venir aquí en este momento, con toda la falta de aficiones y de medios, que es bien notoria, á oponerme con mi torpe palabra, á oponerme con mi acción, á oponerme siquiera con el crédito personal que todo hombre sincero y leal puede tener ante vosotros, á la aprobación de este proyecto de ley que se está discutiendo.

En efecto; el proyecto de ley restringiendo y, después de oír al señor presidente del Consejo de ministros, prohibiendo la entrada de nuevas Asociaciones religiosas en España y la fundación de nuevas casas de las Ordenes religiosas ya existentes es un proyecto que, por la forma y circunstancias en que se ha presentado y por la tendencia á que obedece, atenta á los derechos de la Iglesia de Jesucristo, que amamos y veneramos con toda nuestra alma. Ese proyecto tiende á restringir la influencia de la Iglesia en España, tiende á limitar aquellos medios y elementos que tiene la Iglesia para enseñar al pueblo la verdadera fe, para dilatarla por todas partes y mantenerla entre aquellos que la profesan; y respecto á las personas, á los Insitutos, á las Asociaciones á quienes afecta directamente, bien cumplida ha sido su defensa por los oradores que me han precedido, y no me propongo volver á indicar lo que en verdad son los frailes y las monjas, los beneficios inmensos que hacen á la sociedad, y la ausencia de toda prueba y demostración de que causen perjuicios ni agravios al Estado para que se oponga éste á su expansión con leyes persecutorias.

Pero entre los infinitos motivos que hay para protegerlas y amarlas señalaré únicamente el que á mí más me impresiona, y es que con la vida evangélica que esas Asociaciones practican con la vida abnegada que yo contemplo en ellas, con los sacrificios inmensos sobrehumanos que de la voluntad y de los sentidos hacen constantemente, me dan la prueba más patente, más clara del orden sobrenatural y de la verdad de la fe que profesan. Aunque no hubiera otra razón humana ni divina, esa bastaría para que yo, y como yo mucha gente que piensa lo mismo, amara, venerara las Ordenes religiosas, porque son un testimonio fehaciente de que la fe de Jesucristo que ellas profesan, en cuyo obsequio realizan portentos de virtud que el hombre no puede alcanzar sin la asistencia de Dios, es la fe verdadera, y esto me explica también el odio sectario que les profesan los que, negando la divinidad de la Iglesia, quieren á todo trance destruir esa prueba evidente de ella. La causa del odio y de la persecución de hoy contra las Ordenes religiosas es la misma que produjo en los primeros siglos de la Iglesia la muerte de los mártires, ejemplo y prueba de nuestra fe. Pues qué, ¿no veis en los mártires, yo así lo he visto siempre, un testimonio, una prueba bien racional de que la religión católica es la única verdadera?

Pues qué, ¿así como así (mucho más en

un mundo y en unos tiempos como aquellos entregados al sensualismo) se deja uno despedazar sus carnes por las fieras; así como así se arrostraba la muerte alegremente sin gloria, sino con ludibrio de los hombres de entonces, á no haber mediado sobrenatural y divino auxilio, haciendo arraigar en aquellos cristianos la convicción profunda y la clara visión de una vida futura infinitamente mejor, que sólo podía alcanzarse entonces con aquella persecución y ese martirio?

Las Ordenes religiosas son, pues, como los mártires, prueba patente y clara de la verdad de la religión católica.

Es, pues, bien natural, comprenderéis perfectamente que con esas convicciones era obligación en mí intervenir en este asunto; pero además considero que debo intervenir oponiéndome á esa ley con todo recurso reglamentario en nombre de los derechos de mis electores, siendo uno de aquellos el máspreciado, el de defender sus creencias, sus intereses religiosos, que son tan propios suyos, tan propios del pueblo como sus intereses materiales y que están en peligro con esta ley.

Pero, ¿es que por eso se nos puede mojar aquí, como lo ha hecho, el señor presidente del Consejo, de que venimos á enmendar la plana á los señores Obispos, ni mucho menos se nos puede acusar y amenazar, diciendo que si nos oponíamos á esta ley con obstrucción, ese gobierno hará mucho más, no se contentaría con agraviar, según entendemos nosotros que está agravando á la Iglesia, sino que lo agravaría mucho más, y esta responsabilidad caería sobre nosotros á los ojos de los Prelados y de la Iglesia?

(Se continuará.)

CRONICA DE LA SEMANA

Yo no sé lo que han dicho contra los estudiantes de Medicina en una comedia representada en los teatros de Madrid, ni siquiera sé quienes son los autores de la tal comedia, porque son esos, asuntos que no me interesan; pero ha llegado á mi noticia la protesta de los estudiantes, los garrotazos y pedradas, las cargas de la Policía, la dimisión del jefe superior de la misma, el tiberio armado con tal motivo por los políticos y, sobre todo, los aspavientos del señor Canalejas, cuando los hechos llegaron á su tribunal. «Eso no puede ser, cuentan que dijo, no faltaba más, sino que ahora volviéramos á los tiempos del siglo XVI en que se castigaban los autores por lo que dicen en sus obras». Cosas todas muy naturales para los tiempos que corren.

Pero no se puede perdonar el susto del señor Canalejas ni el temor de que resuciten los horrores inquisitoriales del siglo XVI, porque si la memoria no nos es infiel, por lo que decía y no por lo que hizo el autor de un artículo titulado la «democracia en paños menores» publicado en el siglo XIX le condenaron los tribunales, siendo parte el mismísimo D. José. Y ahora mismo, á pesar de las bravatas del señor Presidente, los estudiantes han salido con la suya, los autores no han podido tirar adelante con su obra, el jefe de Policía ha perdido su empleo y el Gobierno ha quedado como suele, porque siempre raya á la misma altura. De modo

que no sólo los procedimientos de justicia natural, aunque adulterada, reproducen ó resucitan estos demócratas, sino las castas de los tiempos paganos y bárbaros, porque el pensamiento y el discurso, el artículo, libro ó folleto que no delinque, cuando ataca á Dios y á la religión ó á las personas religiosas inocentes y honradas, diciendo mentiras y calumnias, delinque, es criminal y merecen las llamas y la horca, cuando con toda razón y justicia atacan á los que pertenecen al gremio democrático, ó á gentes que se sabe han de sacar los puños para defenderse. Conque huelgan los aspavientos y están de sobra los comentarios.

Yo no sé si es inocencia ó comedia la que están representando algunos personajes en eso del impuesto sobre los trasportes, pero si fuera inocencia, cosa que dudo, es bueno que mediten la contestación que dió Cobian á los señores de la Comisión. Decían éstos «el Gobierno debe ayudar la situación aflictiva de los agricultores, víctimas de muchas plagas y ahora de este impuesto». Contesta el Ministro «los agricultores debían ayudar al Gobierno á nivelar los presupuestos» que son, esto lo añado yo, como si dijéramos el único insecticida para matar muchas plagas que atacan al Gobierno sin contar esta de las Comisiones que también cuestan su dinero á los pobres contribuyentes. ¿Lo oyen, los interesados? Por mucha importancia que tengan los que pagan y trabajan, no es menos sagrada la necesidad de los que han de comer, aunque sea sin trabajar, si firman nómina y pertenecen al gremio. De ahí que según estas teorías, no es el Gobierno quien se ha de hacer cargo y apiadarse de la aflictiva situación del contribuyente, sino el contribuyente de los grandes apuros del Gobierno para tapar tantas bocas como piden el pan del presupuesto en abundancia y sin trabajar.

Esta doctrina enteramente democrática se puede ver confirmada con el siguiente caso real é histórico, aunque parezca inverosímil: Un diputado reparte por esos mundos de Dios una circular ofreciendo determinados servicios, los cuales parece que no visten bastante para la talla de su autor, y no faltan quienes censuran el procedimiento y lo áfean como trapo sucio. Pero basta que uno diga, señores, eso es hambre, para evitarlo, lo que falta es pan; y enseguida se presenta la democracia con todo su poder y frescura, diciendo, tiene usted razón, la culpa es mía que no le dí un gobierno civil, tómele al punto y en paz. ¡Esto, señores, es hermoso! ¿verdad?

Dos cosas notables, hijas no se sabe de qué, si del cinismo de sus autores ó de la ignorancia del público, están llamando actualmente la atención de las personas sensatas, porque son cosas tan notables é inverosímiles que apenas tienen explicación satisfactoria. La primera es la defensa que aparenta hacer de los objetos de arte el señor Soriano, republicano, revolucionario y amigo y correligionario de los incendiarios de archivos, bibliotecas y monumentos antiguos, en frente de las órdenes religiosas que son las únicas, se puede decir, que salvaron del furor bárbaro y salvaje de todas las revoluciones lo que nos queda de bueno. La segunda es que un señor Azzati, extranjero, de historia oscurísima y desconocida, que por artes liberales y contra las leyes del país entró por primera vez en el Congreso, antes de haber

adquirido entre nosotros carta de naturaleza «delante» con tanto empeño la presencia de religiosos portugueses de historia tan hermosa, limpia y conocida allá en Portugal y aquí en España, mientras solicita con tanto ó mayor ahínco la amnistía para toda clase de criminales y presidiarios desertores, extranjeros y del país, junto con la libertad de los anarquistas é incendiarios que la hayan perdido por haberse ejercitado en su oficio. ¿No son estas dos cosas notables que debían llamar la atención del Gobierno?

Debían, pero por ahora todavía no le llaman, quizá le llamen más adelante. Ahora el Gobierno del señor Canalejas está preocupadísimo con los depósitos de fusiles y cañones que han amontonado los frailes en los conventos ¡oh que horror! el día que esos frailes comiencen á disparar ¡adiós democracia! Por eso el señor Presidente del Gobierno encuentra tan mal que haya en los conventos esa clase de armas, sobre todo, cañones. ¡Vamos, D. José! que eso es demasiado bufo para que todo un Presidente se haga eco, sino es que pretende tomar el pelo al pueblo infeliz que tan ciego sigue al abismo arrastrado por el carro de la democracia, téngale compasión y no abuse tanto de su desgracia é ignorancia.

Nadie duda que aquí en España la política liberal es una profesión y un arte de vivir y medrar, ni son tampoco un secreto para el público los medios y maneras que se usan para saquearle. De ahí los esfuerzos que hacen los interesados para calzarse un acta de representante en Cortes, sin reparar en gastar para conseguirlo miles de duros, á pesar de que el cargo de diputado es gratuito. Pues ahora se trata de retribuirlo con unos cuantos duros diarios, y es innegable que el proyecto será pronto un hecho por aquello de que á los dipurados les conviene, y si les conviene ya no es menester más para aprobarlo. Figúrense pues ustedes, ¿quién podrá vivir aquí, cuando vengan las elecciones? Nada; será cosa de emigrar por no encontrarse en las luchas que con esos nuevos atractivos necesariamente se han de entablar. Convendrá que el Gobierno vaya pensando en aumentar la Guardia Civil para cuando el pueblo soberano haya que emitir el sufragio.

CRÓNICA RELIGIOSA

Iglesia Colegial

Sábado 3 de Diciembre.—A las 10 de la noche Vigilia Ordinaria de Adoración Nocturna por el turno de la Purísima Concepción.

Domingo 4, II de Adviento.—A las 7 Misa de Comunión por la Congregación del Santísimo Rosario. Por la tarde á las 4 Rosario público.

Jueves 8.—A las 7 de la mañana Misa de Comunión por la Congregación de Hijas de María.

A las 9 y media Misa solemne á la Purísima Concepción. Panegirizando las glorias de María, el R. P. Jesús María Mas, S. J.

Por la tarde procesión.

Iglesia del Santo Duque

Jueves 8 de Diciembre.—A las 6 y media Misa de Comunión general.

NOTICIAS

Se ha hecho público que Blasco Ibañez, ex-emperador de Valencia está haciendo fortuna en la Argentina.

Aquel gobierno le ha regalado una considerable extensión de terrenos incultos, y Blasco Ibañez después de haber escrito tantos artículos contra la emigración, ahora desde tierra extranjera llama á los españoles y les promete una buena vejez, un buen pasar á todo el que vaya á la Argentina á trabajar los terrenos incultos de que es propietario por espacio de doce años.

Buen negocio se le espera á Blasco Ibañez, porque dentro de doce años será dueño de una extensión de terreno que de erial se habrá convertido en hermoso campo productivo con los sudores de los españoles emigrantes.

España emigra.—Según estadística oficial, elaborada por propias autoridades canalejistas, durante el último mes de Septiembre emigraron á América, embarcando en el puerto de Vigo, 3.912 españoles que representan 1539 españoles más que emigran en 1910 sobre 1909.

Desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre

El Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL DEL Dr. M. CALDEIRO

Tónico reconstituyente á base de Nucleína y Arrhenal.
Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento; anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El **MIOGENOL** se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Lo maravillosos efectos que el **MIOGENOL** produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el **MIOGENOL** es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El **MIOGENOL** no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El **Mioigenol** tonifica.—El **Mioigenol** fortifica.—El **Mioigenol** evita la inflamación de las piernas.—El **Mioigenol** evita los vértigos y mareos.

De venta en las principales farmacias.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, neuralgias, jaquecas, etc. etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades; muy recomendada por la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS

CAJA DE DIEZ 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.

han embarcado en Vigo 17.924 emigrantes españoles.

En los ocho primeros días de Octubre han emigrado por el puerto de la Coruña para Cuba y la Argentina 33.444 españoles y en el Ferrol 1.100.

De la Coruña zarparon también el día 22 del pasado mes, tres vapores conduciendo 2.057 emigrantes para la isla de Cuba.

En otros dos vapores partieron 1202.

En siete días han salido de dicho puerto 12.455 emigrantes, y los que esperan buque exceden de esta cifra.

Item más.

En el puerto de Almería han embarcado en pocos días más 25.000 emigrantes.

El miércoles pasado comenzó en la Iglesia Colegial el suntuoso Novenario que las beneméritas Hijas de María consagran anualmente á su celestial Madre y excelsa Patrona, la Virgen Inmaculada.

Las piadosas y simpáticas Hijas de María han evidenciado este año, más si cabe que en los anteriores, el exquisito gusto artístico, el amor entusiasta, la espléndida generosidad que prodigan cuando de obsequiar á su tierna Madre y Reina se trata.

Los ricos y vistosos tapices, las plantas y preciosos ramos de flores que adornan la imponderablemente hermosa imagen de la Virgen, la profusión de luces y las magníficas voces de las señoritas encargadas de la parte musical forman un conjunto tan admirable, que se siente uno extasiado y le obliga á exclamar: ¡qué hermoso será el cielo!

Ni el tiempo, ni el escaso espacio que disponemos permite ocuparnos con la extensión que quisiéramos, del meritísimo trabajo que está realizando el docto y elocuente orador sagrado Rvdo. P. Jesús María Mas, de la Compañía de Jesús.

Sus sermones-conferencias son notabilísimos bajo todos conceptos. Con erudición asombrosa, con una galanura de frase que encanta y subyuga, el sabio Jesuíta pulveriza todos los errores y herejías que han amargado á la Iglesia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y presenta la verdad católica con tan diáfana claridad que hasta las inteligencias más limitadas comprenden, hasta donde la humana razón puede alcanzar, los inefables misterios de nuestra fe sacrosanta.

El **Modernismo** ha encontrado un formidable ariete en el P. Mas.

Dámosle nuestra más cumplida y cordial enhorabuena.

En los sitios de costumbre se ha fijado al público una interesante alocución que el señor Alcalde dirige á los propietarios y colonos interesados en los riegos de las acequias de Vernisa y Común de Gandía.

La parte dispositiva de dicha alocución, dice así.

1.º Que dentro del plazo de quince días se presenten por los propietarios de tierra huerta en la Secretaría de la respectiva Junta, las declaraciones firmadas, en que harán constar las horas de agua que cada uno disfrute, con expresión del hilo de derivación y nombre, apellidos y domicilio de los colonos ó cultivadores.

2.º Que dentro del plazo de ocho días se satisfaga por los cultivadores la cuota que les haya sido asignada por el concepto de acequiaje así como los débitos atrasados, cuyos recibos obran en poder de los respectivos regentes.

3.º Que los interesados en cada hilo se reúnan el día ó días que determinen, que será como plazo máximo hasta el veinte del actual, para que los peritos nombrados al

efecto delimiten con hitos los campos que tengan el concepto de huerta y los que sean secano.

4.º Y que los brazales por donde discurren las aguas de ambos riegos, queden limpios y expeditos en el término de ocho días.

Por nuestra parte encargamos á los regantes el cumplimiento inmediato de tan acertadas disposiciones.

¡Parece mentira, que haya tanta apatía!

Los grandes almacenes «El Aguila», de Valencia, han publicado para la actual temporada dos catalogos ilustrados, uno de Sastrería y Confecciones y otro que comprende los otros artículos que á precios tan ventajosísimos vende esta acreditada Casa.

Agradecemos los ejemplares que nos han remitido y recordamos á nuestros lectores que pueden solicitarlos en ésta á Francisco Espí, Castelar 3, quien los entregará gratis.

Esta Casa ha obtenido en la Exposición Nacional de Valencia, la más alta distinción; Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro.

UNION CATOLICA GANDIENSE

Para mañana domingo 4 del actual, se anuncia en el teatrillo que posee la «Unión Católica Gandiense» una gran velada, en la que se pondrá en escena el hermoso melodrama en cuatro actos titulado

«El Soldado de San Marcial»,

en la que tomarán parte los señores Tomás y Lorente con las demás partes de la compañía.

Según «Pronósticos de Sfeijoón», del día 5 al 7 del corriente, si no hemos leído mal, hemos de tener lluvias; en verdad, que el tiempo ha cambiado y hace sospechar sobrevengan lluvias dentro de poco; la temperatura también es más baja. Grandes deseos existen de ver llover y de que la tierra se sazone de agua, más pocos somos los que tan señalado favor merecemos.

Existe gran alborozo entre muchos habitantes de la Marina porque han visto estos días alguna animación en los trabajos del pantano de Isber. Parece que ha ido mucho personal á proyectar los estudios de tan importante obra para el riego.

La sociedad de los señores Verdagué, Carsi, Pastor y Compañía, continúan los trabajos de alumbramiento de aguas en término de Ráfol y no cesan de encontrar nuevos manantiales; según nos dicen, en la actualidad ha conseguido reunir dicha sociedad quince filas de agua para el riego.

En la Iglesia de San Francisco, de Bilbao, han sido bautizados dos jóvenes, uno inglés y otro alemán, que acaban de convertirse al catolicismo, y acto seguido fueron confirmados por el señor Obispo de la Diócesis, que también les administró el bautismo.

Han sido padrinos el General Borbón y su señora, y la Iglesia estaba llena de fieles.

En Viena y á instancias de algunos buenos católicos, han sido recogidos de las librerías, por orden judicial, 30.000 volúmenes de obras pornográficas, para ser destruidas por el fuego.

¡Qué falta hacía en España semejante energética disposición!

Conversión ruidosa.—Gracias á la actividad y celo del Rvdo. P. Rómulo, misionero capuchino, ha ingresado en el Catolicismo el Rajh de Taipur, Shiam Sinha, miembro del consejo legislativo de las Provincias Unidas, en las Indias. El nuevo converso que recibió en el bautismo el nombre de Francisco, solicitó á continuación su ingreso en la Tercera Orden, é hizo levantar en su ciudad de Taipur una hermosa iglesia, en memoria de su conversión.

¿Será verdad?—En uno de los últimos consejos de ministros se acordó pedir un crédito de 500.000 pesetas para asistir á la exposición y fiestas acordadas con motivo del 50 aniversario de la *unidad italiana* y que se celebrarán en Roma.

Y á esa fiesta que es un ultraje al Papa despojado y prisionero, ¿para qué tiene que asistir nuestro gobierno? Triste sino el nuestro, tener que bailar al son que nos toquen los liberales!

El doctor D. Carmelo Aranda Martínez, médico de Valencia, ha establecido en esta ciudad de Gandía, calle de Alcoy, una clínica médico-quirúrgica, en la que se tratarán convenientemente toda clase de enfermedades, contando para ello con un arsenal de terapéutica operatoria, en armonía con los últimos progresos de la ciencia médica moderna.

En los pocos días que está abierta al público, ha sido tan favorecida por el mismo, que el doctor Aranda, se ha visto obligado á tenerla abierta todos los sábados de todas las semanas de 8 á 1 y de 4 á 8, y no los días 1.º y 15 de cada mes como lo tenía anunciado en prospectos y carteles.

Nuestros lectores tienen ocasión de acudir al consultorio del profesor Castilla, óptico científico, que según el nuevo anuncio que publicamos en cuarta plana, prolonga su estancia en Gandía algunos días más.

Nuestras noticias son que el distinguido profesor ha obtenido gran éxito en su negocio entre nosotros.

POLICLINICA

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

bajo la dirección del

DOCTOR ARANDA MARTINEZ

—Calle de Alcoy—GANDIA—

Abierta todos los sábados, de 8 á 1 y de 4 á 8.

Conocida es de todos nuestros lectores la terrible plaga que en la actualidad ataca á los naranjos; plaga que de no combatirse con rapidez vá á determinar la destrucción de los mismos una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestra región.

Con el fin de que todos los que se dediquen al cultivo del árbol del dorado fruto se apresuren á tomar las medidas que crean más convenientes, les damos con gusto la noticia de haber visto un aparato, última invención del célebre ingeniero Mr. Sarrgesojj, para pulverizar los naranjos y destruir el *poll-roig*,

serpeta etc, etc. Resulta la pulverización tan perfecta, que haciendo uso de una buena substancia que ataque dichos terribles parásitos, auguramos el más feliz resultado de los hasta ahora conseguidos.

Dicho aparato se encuentra de venta ó alquiler á disposición de los señores agricultores, en casa de José Grás (hijo) calle Mayor—Gandia.

LA GANDIENSE

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

PEDRO SOLBES

Pintor Sorolla (Antes Barcas), 9, 2.º

VALENCIA

Esta casa es la que con el nombre de «FONDA DEL PUERTO», se hallaba instalada en la Calle de San Roque de esta ciudad.

FRANCISCO DIEGUEZ

AGENTE DE ADUANAS

GANDIA

LOS SABAÑONES

(PRUÑONS, PANALLONS)

Se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

PRECIO: DOS REALES CAJA

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico, Gandía.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona; macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa.

Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones á las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse á la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

Imprenta de San Francisco de Borja C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

LA BARCELONESA

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

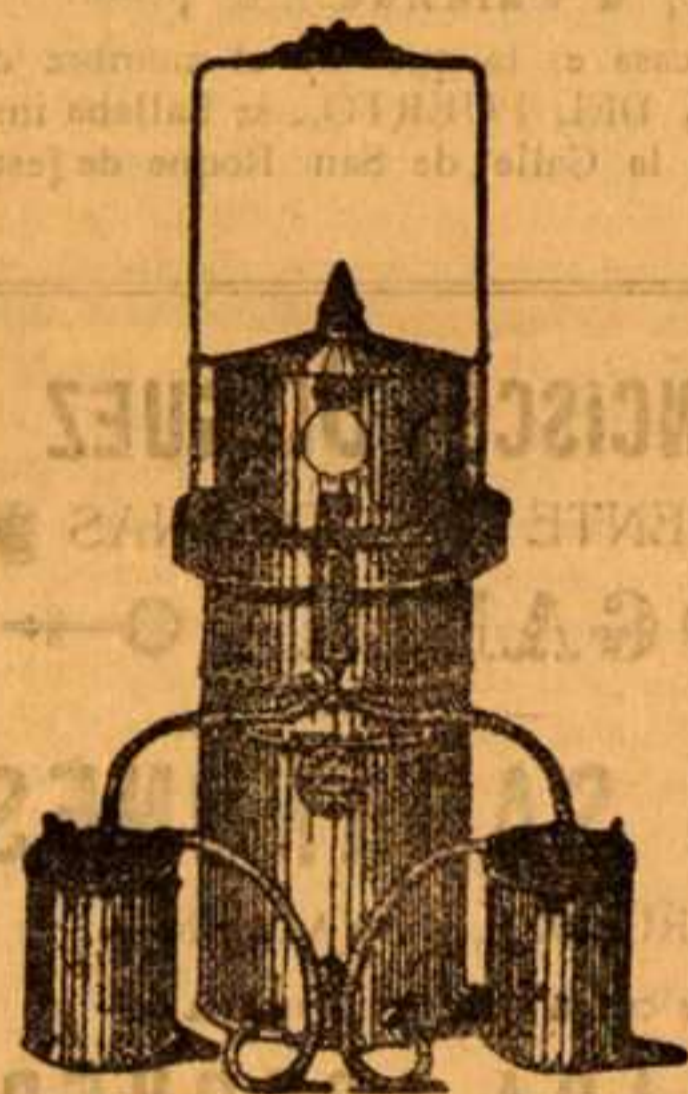
RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA

Herrajes completos para obras. herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espino artificial, tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, orinales sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillo para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas. Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos. Pozales y baños galvanizados a precios muy reducidos. Puntas de paris para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases.



	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de la familia.	480 gramos.	14 y 16	1.50; 1.75; 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 gramos.	16	1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



LAMPISTERIA

DE JOSE GRAS C. Mayor, 51
GANDIA

GASOGENOS DE GAS ACETILENO
CON PATENTE DE INVENCIÓN.

FERRETERIA, ALAMBRE, ESPINO, Y
TORNILLOS; CACEROLAS, OLLAS,
SARTENES Y CAFETERAS;

Carburo de calcio superior.

TUBOS DE HIERRO Y PLOMO, CERRAJAS VARIAS, CANASTILLOS DE VARIAS CLASES, PESAS Y MEDIDAS SISTEMA DECIMAL; CHANCLOS DE GOMA

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDO POR

D.ª AMPARO OLMOS

CALLE MAYOR 50.

GANDIA

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc.. Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién.
Honorarios módicos.
Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada a la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra a la de Corsés de todas hechuras, así como también a la de fajas ortopédicas. Ambas responden a todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece a las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Mayor, núm. 50, nos permite admitir alumnas a toda pensión.

TORRES DENTISTA

Vivía en la calle Mayor, y se ha trasladado al
Paseo de las Germanías, número 151.º

GANDIA

Po-ee el nuevo invento de las dentaduras Lison E. sin paladar.
Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la PAZ letra E--VALENCIA.

Estos almacenes, fundados en 1850, son los más importantes de España, en
Ropas confeccionadas para caballeros y niños.

VERDADERA OCASION en toda clase de artículos para vestir.
Sombreros de paja desde 1 pta. Trajes de dril para caballero, desde 10 ptas.
ld. ld. niño a 3 ptas. Americanas de alpaca a 8 ptas.

Bastones, Camisas, Calzado, Guantes, G.º de punto, Corbatas etc. etc...

Para encargos, F. Espi, Castelar, 3—GANDIA—

POR BREVISIMOS DIAS



El éxito obtenido por mis trabajos en esta culta Ciudad, me obliga a prolongar mi estancia unos días más de lo que prometí en mis primeros anuncios.

Profesor CASTILLA.

Es innegable que las enfermedades de la visión requieren un cuidado que por desgracia no se ha tenido hasta hoy, a pesar de los daños que ese abandono origina.

Los que sientan la necesidad de usar lentes, han de aspirar a que éstos reúnan todas aquellas condiciones que son precisas para hacerlas útiles a la visión e inofensivos para los ojos.

¿Y cómo hemos de conseguir esos resultados?

Comprarse lentes por los mismos procedimientos que nos compramos zapatos ó guantes, es un absurdo que sólo la ignorancia ó la necesidad pueden justificar.

Es conveniente enterarse

Si muchas veces al comprarnos zapatos ó guantes resulta que los adquirimos anchos ó estrechos, ¿qué ocurrirá con los anteojos, cuyo buen funcionamiento depende siempre de cantidades infinitesimales, imposible de apreciar sin previo conocimiento de la ciencia optométrica?

Una vista mal corregida puede causar trastornos lamentables, que fácilmente se evitan con cristales bien adaptado

Es, pues, preciso abandonar la perniciosa rutina de adquirir lentes de cualquier manera: los modernos conocimientos de optometría y la lógica del siglo así lo reclaman.

En cuanto a mí, los numerosos clientes que han honrado mi consultorio, pueden atestiguar el interés y la positiva eficacia con que atiendo a corregir la vista.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Profesor Castilla

OPTICO CIENTIFICO

De 10 de la mañana a 7 de la tarde los días no festivos.
Calle Mayor, 18, pral. CASA DE FRANCISCA.

AGUA COLONIA MARCA ESA

clase superior, 2 pesetas frasco de un litro y 1.25, de medio litro con tapón-cuenta gotas.

RON QUINA a una peseta cincuenta céntimos, el frasco de medio litro con tapón-cuenta gotas.

Se vende en la sucursal de la UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA, calle de Juan Andrés núm.º 6, =GANDIA=